

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 68
 DE PRIMAVERA, 02/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIEL FRANCISCO RAUQUE QUINTUPURRAI Rut 012755474-9
 La Cantidad de \$ 562,889 QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO DE MANTENCION, CUIDADO Y CONTROL RELLENO SANITARIO
 MANUAL CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2011.
 Fecha de Pago 02/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	11	02/02/2011	562,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :69

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-004	OPERACION RELLENO SANITARIO MANUAL		562,889
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	562,889	
Totales		562,889	562,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-004	OPERACION RELLENO SANITARIO MANUAL	562,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		506,600
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		56,289
Totales		562,889	562,889



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celis
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Mauro Oyarzo Torres
 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Juan Barria Peralta
 V° Bueno Tesorero